

RENLITSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

RENLITSA S. A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 20 de abril del 2001. Tiene por actividad el alquiler de bienes inmuebles. Durante el año 2017 el 100% de sus ingresos fueron por alquiler de inmuebles.

Las instalaciones están ubicadas en la Parroquia Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Vía al Cementerio junto a la camaronera Cristal del Mar.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de RENLITSA S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar con compañías relacionadas por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a anticipos de clientes. Se realizan al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a pagos y préstamos otorgados por los accionistas. Se realizan a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Pagos anticipados.-

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(e) Inversiones en acciones.-

La Compañía mide sus inversiones al costo, considerando que su porcentaje de participación es menor al 20% y no superior al 50% del total del paquete accionario.

(f) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificios	20
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(g) Reservas y Resultados Acumulados.-

- o **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- o **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

(h) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen de las ventas de larvas.

(i) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(j) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- o Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	3.428	52.303
	<u>3.428</u>	<u>52.303</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen garantías a favor de Fideicomiso Hidroalto (ver nota 18).

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes locales (1)	8.354	4.994
	<u>8.354</u>	<u>4.994</u>

- (1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 90%.

6. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

Por cobrar

	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Emibla S. A. (1)	Filial	110.000	25.141
Aeequs Corporation Holding S. A. (2)	Comercial/ accionista	15.000	-
Macrobio S. A. (3)	Filial	520	74.756
Marina del Pacífico	Filial	-	10.806
		125.520	110.703

Por pagar a corto plazo

Carlos Rosales Pino (4)	Filial	39.413	3.135
		39.413	3.135

Por pagar a largo plazo

Moxley Corporation S. A. (5)	Accionista	7.589.086	7.998.562
Aeequs Corporation Holding S. A. (2)	Accionista	949.860	-
		8.538.946	7.998.562

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por honorarios por asistencia administrativa.
- (2) Corresponde a aumento de capital.
- (3) Corresponde a alquiler de laboratorio.
- (4) Corresponde a pagos por cuenta de la compañía.
- (5) Corresponde a préstamos del accionista.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2018						Total
	Servicios por arriendo	Servicio de asistencia administrativa	Préstamos	Honorarios por asistencia administrativa	Alquiler de laboratorio	Aumento de capital	
Aeequs Corporation Holding S. A.	-	-	949.860	-	-	5.000	954.860
Emibla	-	300.000	-	110.000	300.000	-	710.000
Expalsa exportadora de alimentos S. A.	-	85.445	-	85.445	85.445	-	256.335
Moxley Corporation S. A.	-	-	235.000	-	-	-	235.000
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S. A.	49.806	-	-	-	-	-	49.806
Consave C.A	26.862	-	-	-	-	-	26.862
Cahusa Camaronera Huacas S. A.	14.430	-	-	-	-	-	14.430
Plumont S. A.	14.430	-	-	-	-	-	14.430
Macrobio	6.000	-	-	-	520	-	6.520
TOTAL	111.528	385.445	1.184.860	195.445	385.965	5.000	2.268.243

	2017			
	Servicios por arriendo	Servicio de asistencia administrativa	Préstamos	Total
Moxley Corporation S. A.	-	-	1.677.034	1.677.034
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S. A.	49.806	15.000	-	64.806
Macrobio	51.000	-	-	51.000
Cahusa Camaronera Huacas S. A.	14.430	15.000	-	29.430
Consave C.A	26.862	-	-	26.862
Ymelmar S. A.	-	15.000	-	15.000
Ciminocorp S.A	-	15.000	-	15.000
Navarone S. A.	-	15.000	-	15.000
Zopic S.A	-	15.000	-	15.000
Tropimar S. A.	-	15.000	-	15.000
Emibla	-	100.000	-	100.000
Plumont S. A.	14.430	-	-	14.430
Expalsa exportadora de alimentos S. A.	-	59.608	-	59.608
TOTAL	156.528	264.608	1.677.034	2.098.170

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de RENLITSA S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	2018	2017
Anticipo compra de bienes (1)	350.878	102.550
Anticipos por construcciones (2)	606.749	675.866
Préstamos por cobrar (3)	469.600	265.000
Aporte Accionistas	9.797	-
	1.437.024	1.043.416

(1) Corresponde principalmente a la compra de parqueo por US\$110.330, terreno US\$205.100, vehículo por US\$15.000 y fideicomiso US\$12.000,

(2) Corresponde a construcciones e instalaciones eléctricas, de puertas y cubiertas.

(3) Corresponde a un préstamo a Hidroalto que por 2018 (2017)

8. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguros anticipados	6.019	4.843
	<u>6.019</u>	<u>4.843</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos y edificios	3.271.445	2.321.803
Construcciones en proceso	900.712	681.561
Instalaciones	399.905	370.390
Muebles y enseres	19.569	7.873
Equipos de computación	7.550	7.164
Vehículos	1	1.574
	<u>4.599.182</u>	<u>3.390.365</u>
Depreciación acumulada	<u>(293.213)</u>	<u>(211.693)</u>
	<u>4.305.969</u>	<u>3.178.672</u>

Durante los años 2018 y 2017 el movimiento de propiedad y equipo fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	3.178.672	2.647.160
Adiciones	1.374.142	664.915
Ventas netas	(122.662)	(56.764)
Depreciación del año	<u>(124.183)</u>	<u>(76.639)</u>
Saldo final	<u>4.305.969</u>	<u>3.178.672</u>

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Yate	209.648	209.647
Vehículo	168.281	88.291
Bote	132.895	132.895
Cuadrón	15.519	15.519
	<u>526.343</u>	<u>446.352</u>

La compañía mantiene un plan de venta para estos activos.

11. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones consistían en:

a) Inversiones en acciones

Compañía	Relación	Actividad Principal	Numero de acciones	Valor nominal	% de participación		2018	2017
					2018	2017		
Hidroalto S. A.	Subsidiaria	Producción y venta de energía eléctrica	2.482.979	1,00	10%	10%	2.482.979	2.731.531
Regicity S. A.	Subsidiaria	Compraventa, corretaje, administración,, arrendamiento, etc.	15.000	1,00	25%	25%	15.000	72.000
Expolisa S. A.	Subsidiaria	Alquiler de todo tipo de bienes inmuebles.	1.593	1,00	8%	-	1.593	-
Macrobio S. A.	Subsidiaria	Comprar, vender, comercializar y exportar larvas.	1.284	1,00	11%	34%	1.284	335.268
Marina del Pacífico S. A.	Subsidiaria	Compra, venta de bienes inmuebles urbanos y rústicos.	15.110	0,40	60%	-	604	-
San Cristobal Conservation Sancier Cia.Ltda.	Subsidiaria	Actividades de observación y fotografía marinas con fines artísticos y científicos.	196	1,00	49%	-	196	-
							2.501.656	3.138.799

b) Otras inversiones

	2018	2017
Fideicomiso Tierras del Norte	120.000	120.000
Fideicomiso Margate	117.367	117.367
	237.367	237.367

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Anticipo cliente (1) 83.037	83.037	
Deposito en garantía	-	8.000
Otras cuentas por pagar	3.873	-
	86.910	91.037

(1) Corresponde a anticipos por futura venta de fideicomiso que está realizando la compañía con MMG Trust Ecuador.

13. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2018	2017
Crédito tributario por retenciones en la fuente	1.268	17.362
Crédito tributario IVA compras	132	29.522
Crédito tributario por retenciones IVA	-	2.187
	1.400	49.071

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2018	2017
IVA cobrado	14.072	3.157
Retenciones en la fuente de IVA	5.124	4.740
Retenciones en la fuente de renta	1.601	1.129
Impuesto a la renta	1.514	-
	22.311	9.026

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2018 y 2017:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	38.664	31.750
Total de impuesto a la renta del año	38.664	31.750

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	445.881	47.585
(+) Gastos no deducibles	7.201	96.732
(-) Ingresos exentos	(277.338)	-
Utilidad gravable	175.744	144.317
Tasa impuesto a la renta (ver nota 11 (f))	22%	22%
Impuesto a la renta causado	38.664	31.750
(-) Anticipo pagado	(8.348)	(7.322)
(-) Retenciones de años anteriores	(10.162)	-
(-) Retenciones del período	(18.640)	(22.951)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(18.839)
Saldo a favor/por pagar (ver literal a)	1.514	(17.362)

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos consistían en:

	2018	2017
Depreciación	124.183	76.639
Mantenimiento de edificio	69.199	198.013
Impuestos y contribuciones	49.944	112.337
Mantenimiento de vehiculos	31.438	6.360
Honorarios profesionales	24.344	-
Gastos bancarios	23.039	210
Comisiones	11.760	-
Amortizaciones	6.395	36.909
Servicios basicos	-	1.330
Otros gastos	14.175	5.956
	354.477	437.754

15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los otros ingresos consistían en:

	2018	2017
Otros ingresos	278.404	-
	278.404	-

Corresponde venta de Departamento 2-1 Edificio Olivo.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está conformado por 20.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018, el capital está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Aeequs Corporation Holding S.A.	20.001	96%	1	20.001
Moxley Corporation S.A.	799	4%	1	799
	<u>20.800</u>	<u>100%</u>		<u>20.800</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el capital está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Moxley Corporation S.A.	799	100%	1	799
Pino Maulme Alicia del Carmen	1	0%	1	1
	<u>800</u>	<u>100%</u>		<u>800</u>

17. AUMENTO DE CAPITAL

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 8 de marzo del 2018 y testimonio de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía con fecha 21 de marzo del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del 2018, se suscribe el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía RENLITSA S. A. en US\$20.000 dólares de los Estados Unidos representado en 20.000 acciones nominativas a \$1 dólar cada una, con lo cual el nuevo capital es de US\$20.800 dólares de los Estados Unidos, el aumento de capital se realizó mediante el aporte de los accionistas el cual se canceló el 25% de su valor y el saldo a un plazo de 2 años.

18. RESUMEN DE GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la compañía mantiene las siguientes garantías a favor de Fideicomiso Hidroalto:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Descripción</u>
Banco Bolivariano C. A.	Carta de crédito Stand By, para garantizar única y exclusivamente la reserva para el pago de servicio de deuda del proyecto.
Banco Bolivariano C. A.	Carta de crédito Stand By, para garantizar única y exclusivamente. a) Sobre costos del proyecto b) Deficiencias relacionadas al flujo de caja de Hidroalto, por demoras y retraso en la construcción.

La administración de la Compañía no espera surjan pasivos relacionados con estas garantías.

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) **Riesgo de mercado:**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) **Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) **Riesgo de liquidez:**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.